

SECRETARÍA DE CÁMARA

Legalización de documentos institucionales

¿Quiénes pueden realizar el trámite?



Ciudadanía / Instituciones



Requisitos para los solicitantes



Nota dirigida a Presidencia del TSE o TED

Procedimiento



Se presenta la nota en el TSE o TED , Secretaría de Cámara verifica antecedentes y si corresponde legaliza la documentación solicitada.

Costo



Sin costo

Lugar donde se realiza el trámite

Tribunal Supremo Electoral -Tribunal Electoral Departamental

Plazo del trámite



72 horas